

# La participación de la mujer en la construcción del México independiente

*Quetziquel Flores Villicaña\**

*A mi hija María Eugenia*

Este trabajo aborda la presencia de las mujeres en el proceso de independencia, para ello se hace necesario partir del contexto interno y externo, analizando la influencia del movimiento cultural de la ilustración en la Nueva España a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El establecimiento de políticas liberales en las que se incorpora a las mujeres al trabajo y a la educación. Así, situados en este contexto analizamos la participación de las mujeres en movimiento de independencia; aquellas que intervinieron con una clara convicción política, las que tienen una participación no tan trascendente, pero no por ello menos importante y de las que se desconocen sus nombres y hechos pero a quienes los grupos en conflicto les reconocen su verdadera importancia.

*We speak about the presence of women in the Independence process, beginning from the outer and inner context and analyzing the influence of the cultural movement of the Enlightenment in New Spain at the end of the XVIII century and at the beginning of XIX century. It is established liberal politics in which women are incorporated to work and education. Thus, based on this context, we analyze the women's participation in the movement of independence; those women who took part with a clear political conviction, those who do not have a very transcendental participation, but not less important and those, whose names and facts are unknown, although groups in conflict recognize their real significance.*

**SUMARIO:** Introducción / I Contexto internacional / II Situación de la mujer a mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX / III La lucha femenina / IV. Conclusiones / Bibliografía

---

\* Maestra en Derecho, Profesora Investigadora del Departamento de Derecho, UAM-A.

## Introducción

La participación de las mujeres en el movimiento de independencia de México, es un tema omitido o poco tratado por los historiadores, quienes han centrado los ideales de lucha de la independencia fundamentalmente en la figura masculina; asumiendo que la participación de la mujer se dio en un ámbito secundario, cuya vinculación a la causa insurgente se presentaba básicamente por el compromiso afectivo o de solidaridad con el cónyuge, padre, hijo, hermano o amante, más que por un planteamiento de convicción política. Es por ello, que la búsqueda de la participación de las mujeres en la construcción de México implica la aceptación de múltiples desconocimientos y la reconstrucción de rompecabezas histórico, ya que la ausencia de su papel en las fuentes históricas, han sustraído a las mujeres de su pasado.

Partimos entonces que la mayor dificultad del estudio de mujeres es la escasez de fuentes, así para el presente trabajo nos basamos en las investigaciones realizadas por destacadas académicas y estudiosas, quienes desde una perspectiva de género, han trabajado en la construcción de nuestra identidad histórica, como es Silvia Arrom, Asunción Lavrín, Alicia Tecuanhuey, Françoise Carner, Julia Tuñón, Josefina Muriel, Carmen Escandón, Natvidad Gutiérrez Chong, entre otras, cuyas obras nos permiten redimensionar la trascendencia de la participación de la mujer en la construcción de México. La mujer como sujeto social solo existe en el mundo que pretende construir, es por ello que no puede silenciarse la acción femenina en la historia de nuestro país y nos obliga a redefinir su compromiso político en el mismo.

Es por ello que en este trabajo se analiza en que consistió la participación de la mujer en el movimiento de independencia, para ello se estudió el contexto de la mujer a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, para identificar a aquellas mujeres que contribuyeron a la construcción del México independiente y para comprender cual fue la lógica de su incorporación al movimiento armado.

## I. Contexto internacional

En Europa durante el siglo XVIII comenzaron a extenderse las ideas de los enciclopedistas y de los fisiócratas; los primeros hablaban de nuevos sistemas políticos con la soberanía del pueblo, libertad e igualdad, ideas difundidas en el siglo de las luces por Montesquieu, Voltaire y Rousseau, oponiéndose al absolutismo monárquico y proponían que el Estado fuera representativo y liberal, basándose en una estructura de división de poderes. Por su parte los fisiócratas promovían la libertad del comercio y de industria, basados en el principio dejar hacer, dejar pasar, buscando que las

mercancías fluyeran libremente sin la intervención del Estado. Con ello Europa entra a una dinámica de mayor competencia para el abastecimiento de materias primas.<sup>1</sup>

En 1776 Estados Unidos obtiene su independencia de Inglaterra y los principios democráticos y populares, parecieron un modelo deseable para todas las colonias que a partir de dicho suceso buscarían gobernarse por sí.<sup>2</sup>

El Triunfo de la Revolución Francesa y los Derechos del Hombre y del Ciudadano con los postulados de libertad e igualdad inherentes a la persona y frente al estado y la lucha de la clase social más débil, “el Tercer Estado que se había atrevido a enfrentarse a los privilegiados y reivindicando para sí sus derechos”.<sup>3</sup> Desencadenando un prolongado ciclo de conflictos bélicos en Europa que haría cada vez más difícil la política exterior de las monarquías ibéricas. A partir de 1793 España estuvo envuelta en guerras europeas, se une a los demás monarcas de Europa contra la república francesa. El humillante tratado de paz que puso fin a la guerra, ató de manos a la Corona y preparo su derrota.

En 1807 Napoleón había sido autorizado para pasar por España e invadir Portugal, pero una vez que entraron en la península decidieron deshacerse de los Borbones e impone en la corona española a su hermano José. La ocupación de su ejército sobre España provocó un levantamiento en toda la península ibérica. En 1808 Madrid se levanta contra los franceses, dando inicio a la revolución española.

## **II. Situación de la mujer a mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX**

La dinastía borbona, instaurada a principios del siglo XVIII en España, acepta cambios para sentar las bases del desarrollo capitalista, fundamentalmente la propiedad privada, modificando con ello la tradición corporativa. La finalidad principal de estos ajustes fue modernizar la economía para hacerla más rentable y productiva en beneficio de España y, por tanto, competitiva frente a las potencia industriales. En consecuencia, este nuevo modelo de desarrollo provoca que el gobierno de la Nueva España aplique los cambios ordenados por la Corona.

Los principios liberales buscan acrecentar la riqueza colonial, y para ello uno de los cambios establecidos por los funcionarios borbónicos fue el impulso a la educación de la mujer y su incorporación a la fuerza de trabajo, para que este sector contribuya al desarrollo social y nacional.

---

<sup>1</sup> Amalia López Reyes y otro, *Historia de México. Desde la época prehispánica hasta Juárez*, México, Compañía Editorial Continental S.A. 1973, P.211-212.

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> *Idem.*



La dinastía borbónica, instaurada a principios del siglo XVIII en España, acepta cambios para sentar las bases del desarrollo capitalista, fundamentalmente la propiedad privada, modificando con ello la tradición corporativa.

La educación, sin duda, fue el rubro de mayor y más largo aliento de los esfuerzos por movilizar a las mujeres.<sup>4</sup> Instaurándose como una alta prioridad de los funcionarios borbónicos, principalmente de la Ciudad de México. Ese especial interés en el aspecto educativo fue la marca distintiva de la Ilustración. En una época en que los europeos estaban más interesados en la crianza de los niños, la formación adecuada de las madres paso a ser un rasgo esencial de los nuevos programas educativos, los reformadores ilustrados creían en el desarrollo económico y político, para lo cual se exigía una transformación de los valores: la razón y el conocimiento debían sustituir a la superstición; el hábito de trabajo, ahorro e iniciativa debían suplantarse al ocio aristocrático; el interés cívico debía vencer a la indiferencia. Debido al papel central de la mujer en la instalación de estas ideas en los futuros ciudadanos, la maternidad adquirió una función cívica, cada vez más exaltada en los escritos de la época y como las madres solo podían cumplir con sus responsabilidades, si ante todo eran ilustradas ellas, los reformadores abogaban enérgicamente por la educación de la mujer. Una educación femenina chocaba en una sociedad tradicional en

---

<sup>4</sup> Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la Ciudad de México*, trad. Stella Mastrangelo, México: Siglo XXI Editores, 1988, p. 29.

la que pocas mujeres asistían a la escuela y en la que los hombres las consideraban incapaces de aprender, así como de quienes perciben como innecesaria la educación de las mismas.<sup>5</sup>

Los escritos del monje benedictino Benito Gerónimo Feijóo y Montenegro, además de introducir en España la conciencia del conocimiento europeo y dar un carácter especial al Siglo de las Luces, aporta una brillante obra sobre la posición de la defensa o reivindicación de las mujeres, en la que sostiene que ambos sexos eran intrínsecamente iguales en capacidad intelectual, atribuyendo la aparente superioridad de los hombres a una socialización que les permitiera desarrollar sus talentos a la vez que obligaba a las mujeres a limitar sus pensamientos a la cocina, los vestidos y el amor. Asentando que con la instrucción adecuada las mujeres podrían ser miembros igualmente valiosos en la sociedad.<sup>6</sup> Así, a partir del reconocimiento de las capacidades femeninas se impulsa un cambio social, la mujer logra insertarse en espacios antes negados, como lo es la educación.

Esto se refuerza por la insistencia del conde de Campomanes, consejero de Carlos III, y Josefa Mar y Borbón, ya que ambos sostenían que la educación de las mujeres era necesaria para obtener su colaboración en la reforma social. Los términos de educación buscan desde la preparación de madres responsables, esposas ahorrativas y compañeras útiles, hasta el aprendizaje de lectura, escritura, aritmética y un desarrollo espiritual, como el que aporta la doctrina cristiana, junto con los principios básicos de política e historia. En tal virtud, las mujeres eran esenciales para desarrollar una ciudadanía informada. La costura, la cocina y otras habilidades domésticas, eran actividades de rigor para cualquier mujer independientemente de su condición económica.

Las nuevas ideas de educación femenina comenzaron a aplicarse en la Ciudad de México, a donde la Compañía de María llegó a la capital 1753 y abrió un internado en el convento de Nuestra Señora del Pilar que pronto fue conocido como la Enseñanza y cinco años más tarde estableció otra escuela conocida como la Nueva Enseñanza, esta última dedicada a la instrucción de niñas indias, enseñando las primeras letras y se acentuando la enseñanza de habilidades domésticas como lavar y planchar que parecían más adecuados con el estilo humilde de las alumnas. En 1767 se abrió una tercera escuela, el Colegio de San Ignacio de Loyola, conocido más ampliamente como las Vizcaínas. Allí se admitía niñas desde los siete años, enseñándoles a leer, escribir, preceptos religiosos, bordado, costura y música; además de un poco de latín, ciencia e historia. Los reformadores entendían que la educación de las mujeres debía ser adaptada a su posición en la sociedad.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 28-30.

<sup>6</sup> Asunción Lavrín (comp.), *Las mujeres latinoamericanas*, trad. Mercedes Pizarro de Parlange, México: FCE, 1985, pp. 230-231.

<sup>7</sup> Silvia Arrom, *op. cit.*, pp. 30-32.

Era mínimo el número de niñas que podían tener acceso a la educación, ya que oscilaba entre trecientas y cuatrocientas y comparado con la cantidad de habitantes de la capital que aproximadamente eran ciento treinta mil, en 1790. Para 1786 la educación femenina recibe un impulso cuando el gobierno municipal se interesa por el mejoramiento del sistema escolar público y promulga una serie de decretos en respuesta a la migración campesina a la que se enfrentaba la capital. ordenando a parroquias y conventos el establecimiento de escuelas primarias gratuitas y solicitaron a las instituciones ya existentes a aceptar estudiantes sin paga. Por su parte la Enseñanza y las Vizcaínas fundaron escuelas pías, como se llamaron las escuelas diurnas gratuitas, recibiendo la segunda de las señaladas hasta quinientas niñas diariamente.<sup>8</sup> Para 1802, aproximadamente tres mil cien niñas estaban matriculadas en setenta escuelas conventuales, parroquiales, municipales y privadas, sin embargo, seguía siendo polémico el tema de la educación de las mujeres.

El conde de Campomanes, en su discurso sobre la educación popular de 1775 señaló que las mujeres pobres debían ejercer todas las artes posibles para el fortalecimiento de la economía, que el empleo de las mujeres en las artes sedentarias tendría muchas ventajas, ya que mostraban aptitud natural para el tejido, la fabricación de encaje, la pintura de abanicos, la repostería y la atención en tiendas, entre otras muchas cosas. Su ingreso a esos oficios liberaría a muchos hombres para tareas más complicadas y arduas como la minería, la agricultura y el servicio militar. Permitiendo a las mujeres contribuir al ingreso familiar aumentando al mismo tiempo el poder adquisitivo del mismo pueblo y ampliando el mercado para las manufacturas. Sostenía, también, que el trabajo de las mujeres era más barato que el de los hombres, de tal forma que reduciría los costos de los bienes de consumo beneficiando al público y haciendo más competitivos los productos españoles frente a sus rivales europeos. Más allá del discurso, era clara la idea de los reformadores que veían en la mujer más pobre no solo la esposa y madre, sino también la fuerza de trabajo.

En 1807 el *Diario de México* atacaba de manera indirecta a los opositores de la enseñanza femenina llamándolos “necios que veían a las mujeres como criaturas destinadas únicamente al placer y a la servidumbre como si fueran incapaces de contribuir a los más altos fines del Estado una vez ilustradas”.<sup>9</sup> En 1810 el *Semanario Económico de México* señalaba que las mujeres podían ser educadas y además necesitaban serlo, obedeciendo la lógica del sector ilustrado que buscaba la incorporación de un rol más activo de la mujer.<sup>10</sup>

La orden de que los conventos abrieran escuelas públicas fue extendida al resto de México hasta 1817, tres décadas posteriores a su implementación en la Ciudad de México y situación omitida en el resto de las colonias españolas, es por ello que el mayor avance en las políticas de inserción femenina a la educación se dio en la Ciudad de México.

---

<sup>8</sup> Asunción Lavrín, *op. cit.*, pp. 235-236.

<sup>9</sup> Citado en Asunción Lavrín, *op. cit.*, p. 234.

<sup>10</sup> *Idem.*

En la lógica de incorporar a las mujeres a la esfera pública, las políticas coloniales también dan cuenta de la integración del sector femenino al trabajo, como se señaló, con el propósito de contribuir al desarrollo social y nacional, no como una preocupación del desarrollo individual de la mujer.

Este cambio tenía como primer obstáculo los valores tradicionales, tanto sociales como los legales de la época. Un claro ejemplo se da en los gremios artesanales que excluían a las mujeres de la mayoría de los oficios, tal exclusión abarcaba tanto el quehacer como la preparación de la fuerza de trabajo femenino. El conde de Campomanes en 1775 recomendaba dos medidas concretas para estimular la actividad económica de las mujeres: eliminar las barreras legales del trabajo femenino y darles enseñanza vocacional. De acuerdo con el primer objetivo se eliminaron las restricciones gremiales contra la integración de las mujeres en los oficios controlados, primero en España, en 1784, y posteriormente en 1796 se extiende a la Nueva España.

Un hecho importante de donde se desprende el impulso del gobierno hacia la participación económica de la mujer ocurre en 1798 cuando el virrey Miguel Joseph de Azanza nulifica la sentencia emitida por el juez de plaza en la que se había ordenado a un grupo de mujeres bordadoras, encabezadas por Josefa de Celis, que liquidara su mercancía en una semana y no hiciera nueva, permitiendo a éste la continuación de la actividad industrial que venía desempeñando, de tal suerte que las bordadoras pudieran continuar en su industria.

Posteriormente, el rey aprobó la decisión del virrey de Azanza derogando la prohibición de participación de las mujeres en todos los oficios restringidos en la Nueva España.<sup>11</sup>

Así, mediante el decreto de 12 de enero de 1799, se autorizó a las mujeres a ocuparse en cualesquiera labores manufactureras compatible con su decoro y fuerza a pesar de las ordenanzas gremiales o providencias gubernativas que dispongan lo contrario, y para asegurar el éxito el decreto establecía, además, la prohibición de



En 1767 se abrió una tercera escuela, el Colegio de San Ignacio de Loyola, conocido como las Vizcaínas.

<sup>11</sup> Silvia Arrom, *op. cit.*, pp. 43-44.

que se impidiese la enseñanza a las mujeres y niñas de todas aquellas labores que son propias de su sexo ni que vendan por sí o de su cuenta libremente sus manufacturas.<sup>12</sup> De esta forma ocurre una modificación legal sustancial en la que no se le es vedado ningún ámbito de trabajo a la mujer.

Sin embargo, la expansión de las mujeres hacia oficios tradicionalmente masculinos requería algo más que modificaciones legislativas y, en consecuencia, propuso la educación vocacional para las mujeres, insistiendo en que además de enseñar alfabetización básica deberían inculcar la virtud del trabajo y la enseñanza de habilidades útiles a mujeres pobres.

En el colegio de las Vizcaínas a las alumnas de la escuela pía, es decir, la educación gratuita dirigida a las mujeres pobres se les enseñaba como oficio la elaboración de trencilla de oro y plata, y en el hospicio de la Ciudad de México se instaló un taller de costura y bordados a su escuela primaria en 1806.

Las mujeres también fueron empleadas en fábricas de tabaco, rubro que ocupaba el segundo lugar de la economía después de las minas. Así, la fuerza de trabajo femenina se dirigió básicamente a trabajos eventuales, a destajo con una jornada mayor y menor salario.

***Los procesos paralelos en la educación y el trabajo de las mujeres llegaron mucho más lejos en la Ciudad de México que en otras áreas de Latinoamérica y del propio México.***

Los procesos paralelos en la educación y el trabajo de las mujeres llegaron mucho más lejos en la Ciudad de México que en otras áreas de Latinoamérica y del propio México. El decreto que abolía las restricciones del trabajo de las mujeres solo fue promulgado en la Nueva España. A medida que incremento la población en la ciudad se dio el aumento a la instrucción y oportunidades de empleo a las mujeres, quienes contribuían al crecimiento de la economía en expansión. Sin embargo, el objetivo de aumentar el número de muje-

res trabajadoras no fue aceptado tan fácilmente como el hecho de educarlas, debido al extendido desempleo masculino que se fue acrecentando y como consecuencia se disminuyó el llamado a las mujeres para incorporarse a la fuerza de trabajo.

### **III. La lucha femenina**

En este contexto de una normatividad que permitía la incorporación al trabajo y la educación de las mujeres, sin que ello pudiese ser considerado una situación generalizada, ya que el número de mujeres con acceso a la instrucción era mínimo, además

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 30-32.

se enfrentaban a limitaciones legales, ya que la mujer, jurídicamente estaba supeditada a la autoridad paterna y en el matrimonio a la del esposo.

No podemos considerar que el hecho de que las políticas dieran apertura a la incorporación de la mujer al ámbito público mediante la educación y su incorporación al trabajo fueron esquemas determinantes para que la mujer actuara en el ámbito político.

Sin embargo, las dos mujeres de mayor reconocimiento de apoyo a la causa insurgente por su compromiso político, fueron mujeres que recibieron instrucción, pues asistieron a la escuela, aprendieron a leer y a escribir, fueron, ilustradas. Así encontramos el caso de Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez, sin duda, la más conocida heroína independentista.

Su participación ha sido reconocida debido a su atinada intervención, al escuchar como esposa del corregidor, que la conspiración había sido descubierta y persuadida del riesgo que corría de frustrarse y todos los involucrados en ella de ser aprehendidos, se decide dar inmediatamente aviso a Allende de la situación y del punto a que habían llegado las cosas. Sin embargo, hay que señalar que este hecho no constituye una acción casual de doña Josefa Ortiz, ya que su colaboración comienza con su asistencia y participación en los círculos literarios que patrocinaba con la finalidad de ventilar las ideas de insurrección.

Previamente, Josefa Ortiz, precavida y vigilante, había convenido con el alcaide Ignacio Pérez, quien era uno de los activos agentes de la conjuración, que en cualquier caso urgente llamaría dando tres golpes sobre el techo de la habitación que él ocupaba. Su habitación se encontraba sobre la vivienda del alcaide de la cárcel, la que, como en casi todas las capitales de provincia, estaba en los bajos de la casa de Gobierno. Ignacio Pérez al oír aquella señal, salió precipitadamente a la calle acercándose al zaguán de la Corregidora, donde ésta, le esperaba ya, y a través de la cerradura le comunicó lo que pasaba, encargándole que avisara con urgencia a Allende, quien se hallaba en la villa de San Miguel el Grande. En este caso, la importancia de la intervención de Josefa Ortiz fue la elaboración y transmisión de un mensaje en el momento indicado. Mensaje que alerta a los miembros de la conspiración de haber sido descubiertos, provocando con ello la anticipación del entallido revolucionario.

La participación de Josefa Ortiz de Domínguez se ha visto desde diferentes ópticas, a decir de José María Luis Mora:

La mujer de Domínguez que no tenía otras ideas de independencia que el odio a los españoles, luego que supo que se conspiraba contra los independentistas, se declaró por los conjurados y avisó con un correo particular a Hidalgo y Allende, haber sido descubiertos, advirtiéndoles el gran peligro que corrían. Se ignora si este paso fue dado con consentimiento de su esposo: pero los españoles de Querétaro, que llegaron a saberlo, dieron por



La participación de Josefa Ortiz de Domínguez en el inicio del proceso de Independencia ha sido reconocida debido a su atinada intervención

supuesto que así sería, y el alcalde ordinario Ochoa arrestó al corregidor la noche del día siguiente, 15 de septiembre.<sup>13</sup>

Lucas Alamán, señala que el matrimonio Domínguez se había involucrado por propia voluntad en la conjura independentista relatando, con detalle, la activa participación de Josefa Ortiz, aunque sin nombrarla. Afirma, refiriéndose al Corregidor, que “su mujer, persuadida del riesgo que la conspiración corría de frustrarse y todos los comprometidos en ella de ser aprehendidos, avisó al alcaide de la cárcel con la señal convenida y tras un zaguán cerrado transmitió al informante las ocurrencias para instruir a Allende de todo”.<sup>14</sup>

El reconocimiento de la participación de Josefa Ortiz ha tenido diversos matices, como se puede apreciar en dos notables historiadores; sin embargo, es necesario destacar que su intervención en el movimiento de independencia obedeció

a un marcado sentimiento patriótico de la misma manera que queda evidenciado al negarse recibir cualquier recompensa, por el apoyo inestimable que había prestado a la consecución de la Independencia, ya que opinaba que no había hecho más que cumplir con su deber de buena patriota.

En 1739 doña Josefa ingresa al colegio de las Vizcaínas, su instrucción la posiciona como una mujer cuyo apoyo al movimiento insurgente no se da de forma casual, su compromiso se puede observar desde temprana hora, al organizar tertulias literarias cuyo eje central de discusión fue el político. Su coincidencia con Allende e Hidalgo y su participación en el movimiento, permiten ver a Josefa Ortiz como una operadora del proyecto ideológico. Si bien es cierto de que no ofrecemos fuentes que soporten dicha afirmación, recurrimos a pasajes de su vida que nos permiten interpretar que ella concebía un proyecto de nación, así, tras la proclamación de la Independencia, el 18 de mayo de 1822 Agustín de Iturbide se proclamó emperador de México y ofreció a Josefa un puesto en su Corte, para que fuera dama de ho-

<sup>13</sup> José María Luis Mora, “México y sus revoluciones”, en *Obras completas de José María Luis Mora*, México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/SEP, 1988, p. 25.

<sup>14</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. I, México: Jus, 1942, pp. 323-325.

nor de su esposa, Ana Duarte de Iturbide. Para Josefa esto fue del todo intolerable y renunció a ocupar el mencionado puesto, ya que pensaba que la constitución de un Imperio era totalmente contraria a los ideales por los que se había luchado durante la guerra.

Otra consideración que pudiera haberla condicionado ideológicamente es el origen mestizo y mulato, mismo que enfrentó a diario experiencias de humillación, desprecio y segregación, situación común en la sociedad. En la fase inicial de la construcción de una identidad separada no es sorprendente encontrar una confusión entre odios raciales o culturales; y conciencia por defender un territorio, una población o una historia. Lo primero pueden ser sentimientos de humillación, despojo, discriminación; lo último, proyectos, ideologías o estrategias.

Alicia Tecuanhuey en su texto *La imagen de las heroínas mexicanas* señala que el reconocimiento oficial de la participación de Josefa Ortiz de Domínguez no fue un acto de rápida decisión, el ambiente inestable en la nueva nación, las intervenciones de las décadas de los cuarenta y los sesenta, postergaron la tarea de la construcción de las heroínas. En 1891, en la conclusión del segundo Congreso Nacional de Instrucción, en el que se buscaba la unificación de la enseñanza, Josefa Ortiz de Domínguez “La Corregidora de Querétaro” quedó incorporada oficialmente a la lista de héroes nacionales.

Otra mujer que contribuyó activamente en el proceso revolucionario fue Leona Vicario, para muchos historiadores una de las figuras femeninas de mayor peso en la causa insurgente. Ella, al igual que Josefa Ortiz eran mujeres ilustradas. A decir del historiador Genaro García, quien en los festejos del primer centenario de la independencia de México publicó en la biografía de Leona Vicario, señalando en la misma que Leona era estudiosa de la historia patria, aficionada a la pintura y con una gran afición a la literatura, dentro de las obras más influyentes en el pensamiento de doña Leona Vicario se encuentra la obra de Feijoo, autor que escribió sobre los débiles y los desprotegidos, escribió luminosas defensas en favor de las mujeres y de los criollos de América, ya que eran tratados como inferiores por los españoles. No es de dudar que su fuerte identificación ideológica con Feijoo impulsara su intervención en el movimiento independista.



Leona Vicario, para muchos historiadores una de las figuras femeninas de mayor peso en la causa insurgente.

## *Bicentenario de la Independencia*

El activismo de Leona Vicario lo encontramos cuando escribe constantemente a los jefes insurgentes para alentarlos en la lucha. Las cartas que enviaba a su esposo Andrés Quintana Roo dan cuenta de la preocupación permanente de Leona por saber sobre la situación del levantamiento armado, conservaba cuidadosamente todas las cartas que recibía y contestaba a los rebeldes estructurando un código o claves basado en cifras cuando se refería a asuntos delicados en los que se pusiera en riesgo el movimiento. A sus amigos insurgentes les asigno; prudentemente, un seudónimo como para proteger la identidad de los mismos. Así encontramos nombres como Telémaco, Róbinson, Nemoroso, Laboisier, etcétera tomados de las mejores obras literarias que leía.<sup>15</sup>

Otra de las actividades de doña Leona Vicario en favor de la causa independentista de gran importancia fue la seducción que consistía en conquistar con sus palabras de elocuente patriotismo a los jóvenes animosos para que fuesen a engrosar las filas insurgentes, les daba armas y municiones, que no abundaban en los campos de la independencia, y muy preocupada de los mismos jóvenes se informaba para saber si habían llegado felizmente.<sup>16</sup>

Una más de las acciones de vital importancia para el movimiento insurgente fue el hecho de que Leona Vicario convenció a los mejores armeros vizcaínos que servían a la maestranza del virreinato y los envió al campo de gallo de Tlalpujahua a fin de que fabricaran fusiles, mismos que construyeron y resultaron perfectos, se fabricaban en promedio diez cañones de fusil por día. Leona sostenía de su propio patrimonio a las familias de los armeros vizcaínos en la ciudad, socorría a los presos acusados de insurrección, cubría el valor de las armas, municiones, gastos de viaje de los jóvenes que mandaba a los campos de guerra, así como de remitirles diversas cosas que necesitaban como pistolas, frasquillos de colirio celeste y agua de cimbrón, de hacer componer sus relojes de bolsillo, así como de fabricar la ropa necesaria para los rebeldes.<sup>17</sup>

La participación de Leona Vicario fue fundamental en la independencia, su actividad y compromiso fue reconocido en 1843 cuando Mariano Otero pronunció su oración cívica en la Ciudad de México, cuya finalidad era expresar la gratitud nacional señalando que el movimiento de Dolores hizo triunfar la Independencia y las nuevas instituciones de la república, la libertad de asociación y pensamiento y la igualdad de todos los derechos y deberes. Pero los grandes hombres de la Independencia debían su grandeza a que su vida había sido una vida de sacrificios y de consagración, y la muerte, el único destino del que estaban seguros, no era menos cierto que las realizaciones que se conmemoraban significaron el sacrificio de una generación completa, cuyos miembros no buscaban honores y mando. Otero solicitaba honrar a un mayor número de miembros de dicha generación, así nombro a los

---

<sup>15</sup> Genaro García, *Leona Vicario. Heroína insurgente*, 1ª. ed. 1910, México: Innovación, 1979, p. 66.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 67-68.

<sup>17</sup> *Idem*.

recientes desaparecidos Miguel Ramos Arizpe, Guadalupe Victoria y Leona Vicario a quien evocó como la heroína “que después de haber mostrado de que las mujeres tiernas y delicadas que nacen bajo el cielo de los trópicos, igualaban la grandeza de ánimo y la sublime piedad de las nobles romanas”.<sup>18</sup>

Exaltando con dicho paragón las virtudes que Otero le reconocía a Leona Vicario y que le erigían en heroína: las mujeres romanas, como ella, eran mujeres honorables, fieles amantes de consolidadas convicciones consagradas en lo material y espiritual a animar y apoyar la lucha insurgente. Claros ejemplos de coraje político y mujeres de rasgos viriles por su entereza y arrojo en la lucha. Leona Vicario era vista como la heroína ante todo porque había abrazado la lucha de la libertad y la república, una lucha a la que le consagró todos sus esfuerzos.

La lucha de Leona Vicario no termina con la conclusión de la Independencia, en las décadas de los años veinte y treinta del siglo XIX, se vinculó con las fracciones federalistas radicales y al lado de su marido Andrés Quintana Roo, continuó su compromiso político-ideológico. En 1831 debido a la publicación de *El Federalista*, periódico en el que abiertamente fija su oposición al gobierno de Bustamante, este mandó aprehender a Andrés Quintana Roo sin poder cumplimentar la orden; Leona Vicario debido a dicho accidente acude ante Bustamante, solicitando se garantizara la vida de su marido. En dicha entrevista, Bustamante solicita la presencia del comandante general Codallos, quien le expresa que el gobierno había sido atacado por *un tal Federalista* y que buscaba a Andrés Quintana Roo para solicitar una satisfacción. La entrevista concluye sin el apoyo buscado por Leona.

Como consecuencia de dicha Audiencia los periódicos gobiernistas iniciaron una campaña de desprestigio en contra de Leona, el periódico *El Sol* el seis de febrero de 1831 acusó a Leona de insultar al presidente, además se le tachó de ser la apoderada de Quintana Roo. Dirigiendo Leona un comunicado en la prensa en donde negaba dicha acusación; sin embargo la prensa se negó a publicarlo.

Por su parte, el ministro de relaciones exteriores y escritor, Lucas Alamán, minimizó las actividades de Leona durante la guerra afirmando que, al igual que otras mujeres no había sido movida por verdadero patriotismo, sino por su amor por Andrés Quintana Roo. Minimizando de esta forma la participación comprometida de doña Leona Vicario a lo que públicamente esta responde vindicándose como patriota y ser independiente al publicar en *El Federalista*:

confiese V. Sr. Alamán que no solo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres; que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los sentimientos de la gloria y la libertad no le son sentimientos extraños... Por lo que a mí toca, es decir que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres nadie ha influido absolutamente en ellas, y en ese punto

---

<sup>18</sup> Alicia Tecuanhuey, *La Imagen de las heroínas mexicanas. Construcción del Héroe en España y México (1789-1947)*, Valencia: Universitat de València, 2003, p. 79.

## *Bicentenario de la Independencia*

he obrado siempre con total independencia... me persuado de que así serán todas las mujeres exceptuando a las muy estúpidas y a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases hay también muchísimos hombres.<sup>19</sup>

A decir de la misma Leona Vicario, su compromiso político emana de la libertad ideológica que cada ser humano tiene, y no únicamente de los vínculos afectivos. Así, gracias a los documentos recuperados de Leona Vicario, principalmente sus cartas y los artículos escritos en distintos periódicos mexicanos nos ha permitido estudiar el verdadero papel desempeñado por esta mujer en la independencia de México, quien desafió los estereotipos femeninos de su época y decidió tomar parte activa en el ámbito público, es decir, en la política.

Ejemplos de mujeres que participaron en un ámbito activo en la lucha encontramos muchos, como el de doña Mariana Rodríguez del Toro, quien estaba casada con Manuel Lazarín (rico minero) y tenía en la Ciudad de México un salón en el que la política era un tema de conversaciones frecuentes. Durante una de esas tertulias doña Mariana presentó un plan para tomar al virrey como rehén y obtener la liberación del padre Hidalgo. Convenciendo a los asistentes de su realización. Ella dirigió la conspiración hasta que fue descubierta, es un claro ejemplo de mujeres que dejaron la esfera privada y asumieron el rol activo en el movimiento independentista.

Gertrudis Bocanegra Mendoza, enviada a su natal Pátzcuaro una vez iniciado el movimiento por Miguel Hidalgo, su misión consistió en organizar las fuerzas liberales y facilitar la entrada a su ciudad. Para ello desarrolló e impulsó eficazmente el correo insurgente de la región Pátzcuaro-Tacámbaro; organizando toda una red de comunicación. Fue traicionada, ya presa sufrió terribles interrogatorios. Sujeta a proceso fue sentenciada y fusilada el 11 de octubre de 1817. En su último aliento exclamó: “No desmayen, sigan luchando por la causa de la patria. Llegará el día de la libertad”.



Una de las misiones de Gertrudis Bocanegra consistió en organizar las fuerzas liberales. Fue traicionada, ya presa sufrió terribles interrogatorios

<sup>19</sup> “Carta de Leona Vicario a Lucas Alamán, 26 de marzo de 1821”, en *El Federalista Mexicano*.

María Teresa Medina de la Sota Riva asume la lucha de la independencia de México y en 1812 se compromete directamente y apoya la formación de una Junta de Insurgentes, a la que sostiene económicamente. Descubierta el movimiento por las autoridades virreinales, se reorganizan como junta Gubernativa Americana; finalmente, es obligada por el gobierno virreinal a abandonar su tierra natal (Veracruz) y a vivir en la Ciudad de México.

María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, “La Güera Rodríguez”, apoyó a la independencia de México al utilizar su posición social como miembro de la alta aristocracia novohispana, para escuchar y comunicar información a los rebeldes sobre estrategias del ejército realista. Fue juzgada ante la Inquisición por su apoyo al movimiento independentista.

María Josefa Guelberdi, quien para celebrar el triunfo independiente escribe un poema en 1821 en el que señala:

Si estamos ya en los tiempos ilustrados en que todos pueden manifestar sus ideas: Si todos escriben lo que les parece, lo que quieren, lo que saben ó lo que pueden: Si el fastuoso día del juramento de nuestra feliz independencia da mérito para que lo aplauda el sabio, el ignorante, el rico, el pobre, el niño, el viejo, el noble y el plebeyo [cómo es que] no lo puedan hacer las mujeres, á quienes el cielo les concedió, como á todo viviente, sus dos dedos de frente en la cabeza...<sup>20</sup>

Altagracia Mercado, “Heroína de Huichapan” (Hidalgo), quien con su propio dinero armó un pequeño ejército al enterarse del comienzo de la lucha de independencia. Se puso a la cabeza y dio la pelea a los realistas. Al término del combate ella era la única en pie de lucha y sin demostrar temor al contrario, con la valentía que la caracterizaba, siguió peleando hasta que la capturó el enemigo. Su valor causó mucha admiración a los jefes españoles y como la costumbre era no tomar prisioneros sino fusilarlos, ordenó el coronel su libertad, argumentando que: “Mujeres como ella no deben morir.”<sup>21</sup>

Luisa Martínez fue una insurgente que proporcionaba a los rebeldes noticias oportunas, víveres, recursos y les enviaba además comunicaciones de los jefes superiores con quienes sostenía continua correspondencia. El hombre que trabajaba como su correo fue sorprendido y doña Luisa fue tomada prisionera y encapillada. Para recobrar su libertad además del pago de dos mil pesos, prometió no volver a comunicarse con los insurgentes. Pero no lo hizo así y tres veces más se le persiguió, encarceló y multó, hasta que no pudo pagar cuatro mil pesos y fue fusilada en 1817.

---

<sup>20</sup> AGN, “Del voto al ejercicio del poder”, en *Catálogo documental*, México: AGN, 1999, p. 31.

<sup>21</sup> Natividad González Chong (coord.), *Mujeres y nacionalismos en América Latina. De la independencia a la nación del nuevo milenio*, México: UNAM-IIS, 2004, p. 368.

## *Bicentenario de la Independencia*

Hubo otras mujeres que contribuyeron a la hechura de la Nación. Sus espacios de acción pertenecen todavía al ámbito privado y doméstico. En agosto de 1814, a la entrada del pueblo de Valtierra, Guanajuato, en una larga batalla entre realistas e insurgentes, fue tomada presa y posteriormente fusilada la insurgente María Tomasa Estévez, comisionada para *seducir*<sup>22</sup> a la tropa.

María Soto la Marina es una de estas mujeres recordadas por la tradición popular al contribuir a reanimar al ejército rebelde. Fácil es calcular cuán grande tuvo que ser no solo el arrojo moral, sino el esfuerzo físico, que aquella abnegada hija del pueblo tuvo que emplear para llevar una cantidad de agua suficiente para calmar la devoradora sed de aquel ejército calcinado por los ardientes rayos del sol, unidos a las fatigas del combate.<sup>23</sup>

En Guerrero, durante el sitio a Tlacotepec, cuando el hambre era angustiante para los insurgentes, ante el general Nicolás Bravo se presentaron Antonia Nava y su amiga Catalina González, al frente de un grupo de mujeres señalando: “No podemos pelear, pero podemos servir de alimento para que sea repartido como ración a los soldados”, dijo Antonia e intentó herirse con un puñal. Todos impidieron la acción y el desaliento desapareció de los soldados. Las mujeres se armaron de machetes y garrotes y salieron a pelear contra el enemigo.

Las hermanas Moreno, que con las hermanas Francisca y Magdalena Godos, participaron durante el sitio de Coscomatepec haciendo cartuchos y se encargaron del cuidado de los heridos.

Vemos un panorama de numerosas mujeres que, desde sus posiciones económicas, sus alcances y condiciones no necesariamente ideales, llevaron a cabo actos que favorecieron el plan de independencia. A juzgar por el muy restringido acceso a la educación de las mujeres de la Nueva España y el alto analfabetismo, las ideas de independencia se creyeron solo asunto de hombres. El patriotismo y la independencia no solo fueron ideales y doctrinas importadas de la Revolución francesa y la Ilustración; si este punto de vista fuera suficiente, no habría habido mujeres que hubieran luchado por no quedar excluidas. Ellas también tuvieron su profunda y sólida raíz en los sentimientos creados por la injusticia de la discriminación además del hecho de que México no podía ser gobernado por sus mexicanos. No hacía falta el conocimiento de un ideal político para sentir la injusticia y el deber del sacrificio y la defensa, miles de mujeres vivieron también la época y el drama.

Hemos constatado que muchas mujeres se vieron envueltas en un proceso de ruptura con el orden colonial por convicción, por injusticia, por rechazo a la discriminación. Tal vez no hubo mujeres que perfilaron sus ideales independentistas o defensivos con base en una discusión y acceso sistemático a las ideas (Ilustración).

---

<sup>22</sup> La seducción consistía en el convencimiento de soldados realista, jóvenes, y hombres en general de incorporarse a las filas insurgentes.

<sup>23</sup> Laureana Wrigth, *Mujeres notables mexicanas*, México: Tipografía Económica, 1910, p. 234.

Pero resalta que la capacidad de reacción ante la desventaja o exclusión, ante la defensa de lo propio, supera el campo de la instrucción escolar. Las mujeres de esa época no aprendieron a ser patriotas y nacionalistas, su conciencia patriótica la forjaron innumerables circunstancias de inestabilidad.

La participación de las mujeres en la lucha independentista caracterizada a veces como meramente suplementaria del papel más importante de los hombres fue más bien complementaria e igualmente valiosa para el esfuerzo bélico.

Fue tal el impacto de la acción femenina que en 1815 un juez declaró que las mujeres eran uno de los mayores males que se habían tenido desde el comienzo de la guerra, pues debido a su sexo eran el instrumento para seducir a toda clase de personas, debido también a su sexo podrían contrabandear mensajes y armas bajo sus faldas y reunirse con el pretexto de salir de la capital con los rebeldes. Las mujeres podrían obtener información sin provocar sospecha a través de redes de amigas y sirvientas. Dicho reconocimiento del papel que habían asumido las mujeres, también fue reconocido por los revolucionarios que hicieron especial esfuerzos propagandísticos para conseguir su colaboración.

Los insurgentes reconocían el valor del apoyo del sector femenino y aquilataban debidamente la colaboración de las mujeres en la obra de la independencia, la juzgaban indispensable, y con el objeto de aumentarla, publicaron en el *Semanario Patriótico Americano* de los domingos 22 y 29 de noviembre de 1812 un manifiesto titulado “a las damas de México” en el cual les decían:

los mismos vencedores necesitaban de la dulce ayuda de la mujer para completar sus triunfos, que era preciso que pusieran en movimiento el imperio que ejercían sobre los corazones americanos y no descansaran hasta lograr la libertad de la patria que a este fin debían inflamar, fortalecer y decidir a los hijos de México a tomar las armas contra el déspota europeo y no dejarlos que se contentaran con abrigar escondido el sagrado fuego de la insurrección debían también manifestar a todos cuantos solicitaran sus favores que solo podrían obtenerlos con loables acciones guerreras y con la muerte de los españoles, porque en lo sucesivo no vencerían en amores sino quien antes hubiese sabido vencer en el campo del honor nacional, y el tiempo de las nupcias quedaría cerrado mientras combatiese el América contra sus dominadores, debían por último desechar las pretensiones amorosas de los gachupines, que únicamente solicitaban para esposas a las mexicanas que tenían dinero y nombre de tal modo que casi no existía un americano que hubiese podido casarse con una compatriota de distinción y caudal que era tiempo de demostrar a las demás naciones que las damas mexicanas sabían también tomar parte en las empresas grandes, y obrar con toda energía cuando se trataba de la libertad de su nación, borrando así la mancha que las antiguas mexicanas echaron sobre nuestra historia durante la conquista al forjar no pocos eslabones de las cadenas de domina-

## *Bicentenario de la Independencia*

ción europea; que felizmente se contaban ya algunas damas que a pesar del espionaje y de los procesos se habían valido de mil ardidés para prestar a la nación servicios de la mayor importancia, que llegaría el feliz momento de la libertad y que entonces saldrían a la luz los nombres de estas damas y sus heroicos hechos y unos y otras serían leídos con admiración.<sup>24</sup>

Sabemos que las mujeres han estado presentes en la conformación de la nación, que se trata de un sujeto histórico cuya ausencia en las fuentes no responde a su ausencia en el proceso que ha construido este país. Señala Julia Tuñón:

...las que buscamos a la mujer en la historia; su papel en ésta se ha distorsionado por el espejo que significa la historiografía. Su figura se deforma como un espejo de feria, pues se asimilan sus luchas, sus realidades y aun sus concepciones de vida a las de quienes ostentan el poder... ellas actúan y, a pesar de que las huellas son débiles y borrosas, sabemos que en representaciones y escritos también transmitieron su voz afiliadas a los bandos en disputa, unas veces como patriotas o simpatizantes de la independencia...<sup>25</sup> La figura de la mujer se ha dimensionado desde la figura de la heroína que exaltan sus valores particulares que le han dado legitimidad. Pero la mayor lucha que dio la mujer en el movimiento insurgente no ha sido dimensionada a través del reconocimiento de la herencia ideológica.

En la larga guerra de independencia participaron mujeres comunes, de bajos recursos, desconocemos gran parte de sus biografías. Sin embargo fueron miles las que siguieron a las fuerzas independentistas, que participaron en la lucha abierta, que contribuyeron con su dinero, que fueron enfermeras, cuidaron a las y los huérfanos, que sirvieron de correo, de informadoras, que alimentaron a las tropas y abastecieron con agua, ropas y armamento al ejército rebelde. Las mujeres habían cobrado conciencia política, el calor de la lucha en muchos casos constituyó el impulso ideológico para que se estableciera el compromiso con la causa insurgente, su condición de marginación, humillación y pobreza, debieron ser condicionantes para que la participación de la mujer se tornara cada día más activa en la guerra. Muchas sin saber leer, ni escribir, abrazaron la causa insurgente y la hicieron propia. También la independencia fue su lucha y su participación fue determinante en la construcción del México independiente.

---

<sup>24</sup> Genaro García, *op. cit.*, pp. 73-74.

<sup>25</sup> Alicia Tecuanhuey, *op. cit.*, p. 73.

## IV. Conclusiones

- Las condiciones políticas externas como es la ilustración y el liberalismo europeo permean en España quien impulsa modificaciones de los esquemas económicos a las colonias. El nuevo paradigma impacta en el ámbito femenino al establecer una política de inclusión de las mujeres en la educación y el trabajo.
- Si bien la participación femenina en la lucha independentista contó con el protagonismo de destacadas mujeres ilustradas, quienes se encontraban vinculadas políticamente al movimiento y cuya intervención se hace fundamental para la lucha insurgente, también lo es la participación que se dio en las mujeres que, sin instrucción, pero testigos de la discriminación, injusticia y pobreza forjaron sus ideales revolucionarios y abrazaron la causa insurgente, más allá de los compromisos afectivos, y asumiendo su propio compromiso, como sujetos activos de la construcción del México independiente.
- Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, entre otras, son el ejemplo de una élite de mujeres ilustradas que no representa la situación de las mujeres en forma general, toda vez que el acceso a la educación era limitado, el número de mujeres que recibían educación era mínimo, pero sí representan el sentir de desigualdad que oprimía a la mujer en dicha época. Porque las mujeres, independientemente de la clase social en la que se ubicaran encontraban en ella la desigualdad frente al hombre. Es por ello que la mujer se identifica con la lucha insurgente, al igual que los indios, y los mestizos, la mujer era sujeto de desigualdades.
- La contribución de las mujeres ocurrió en diversos ámbitos del movimiento insurgente, como fue en la organización y participación en tertulias de carácter políticos (tertulias literarias); en la seducción de la tropa; en la creación de redes de comunicación en las que se les hacía llegar a los insurgentes información estratégica, en la elaboración de ropa; en la fabricación de armas y cartuchos; en el propio frente, etcétera; es decir, la mujer se incorpora de una manera activa en apoyo al movimiento de independencia.
- Las mujeres fueron determinantes en esta lucha tal como lo demuestran el aumento en las penas que les imponían los realistas cuando las descubrían apoyando a los insurgentes, pues se dieron cuenta de que las mujeres actuaban con conocimiento y simpatía hacia el movimiento. También queda de manifiesto su importancia para el bando insurgente mediante la solicitud pública que estos hacen para que se sumaran a la causa rebelde.
- La participación de la mujer en el movimiento de independencia es fundamental, es por ello que no puede ser omitida históricamente, porque se estaría privando de su pasado, México se construyó también con la lucha de las mujeres.

## Bibliografía

- AGN, “Del voto al ejercicio del poder”, en *Catálogo documental*, México: AGN, 1999.
- Alamán, Lucas, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. I, México: Jus, 1942.
- Arciniegas, Germán, *América mágica. Las mujeres y las horas*, t. II, Buenos Aires: Sudamericana, 1961.
- Arrom, Silvia Marina, *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*, trad. Stella Mas-trangelo, México: Siglo XXI Editores, 1988.
- Brewster, Claire, *Género en la independencia de Latinoamérica. ¿Amazonas o inocentes?*, Liverpool: Liverpool University Press, 2006 (South American Independence: Gender, Politics, Text).
- Chust, Manuel y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia: Universitat de Valencia, 2003.
- “El mundo público y el mundo privado”, en *El álbum de la mujer, antología ilustrada de las mexicanas*. El siglo XIX (1821-1880), México: Conaculta, 1991.
- García, Genaro, *Leona Vicario. Heroína Insurgente*, 1ª. ed. 1910, México: Innovación, 1979.
- Documentos históricos mexicanos*, t. V, ed. facs., México, Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología, 1910.
- González Chong, Natividad (coord.), *Mujeres y nacionalismos en América Latina. De la independencia a la nación del nuevo milenio*, México: UNAM-IIS, 2004.
- Lavrín, Asunción (comp.), *Las mujeres latinoamericanas*, trad. Mercedes Pizarro de Parlange, México: FCE, 1985.
- Mora, José María Luis, “México y sus revoluciones”, en *Obras completas de José María Luis Mora*, México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/SEP, 1988.
- Ramos Escandón, Carmen *et al.*, *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México: El Colegio de México, 1987.
- Romero de Valle, Emilia, *Mujeres de América*, México: SEP, 1948.
- Tecuanhuey, Alicia, *La imagen de las heroínas mexicanas. Construcción del héroe en España y México (1789-1947)*, Valencia: Universitat de València, 2003.
- Tuñón, Julia, *Mujeres en México. Recordando la historia*, México: Conaculta, 1998.
- Vasconcelos, José, *Breve historia de México*, México: Trillas, 1998 (Linterna Mágica).
- Wright, Laureana, *Mujeres notables mexicanas*, México: Tipografía Económica, 1910.